

S.P/O.T O RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO LIQUIDACION Nº	IMPORTE PTAS
MORENO GONZALEZ ANA MARIA	6224/97	597/99-SUC.	1.119.008 "
CANO FRANCO JOSE	439/97	2/2000-SUC.	1.490.680 "
MUÑOZ MARIN MARIA	406/96	3/2000-SUC.	424.660 "
DAVIES CLIVE B.	3986/98	40/2000-SUC.	514.420 "
DAVIES CAROL B.	3986/98	41/2000-SUC.	514.420 "
AL-RIYANI MANSOOR SAID S.	56/97	170/2000-SUC	555.634 "
AL-RIYANI BEATA JAMINA S.	56/97	171/2000-SUC	555.634 "
RODRIGUEZ PALOMINO JUAN	260/97	172/2000-SUC	352.240 "
MARTIN PORRAS JOSEFINA	260/97	173/2000-SUC	352.240 "

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Mijas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora en Mijas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, tras su nueva redacción por la Ley 66/97, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, calle Los Robles, 2, Edificio Vegasol II, bajo, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

S.P/O.P. o RPTE: Sujeto pasivo/Obligado tributario o representante.

EXP: Expediente.

T.P.O.: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A.J.D.: Actos Jurídicos Documentados.

SUC. DON.: Sucesiones y Donaciones.

Relación núm. 08/2000 de Notificaciones pendientes.

VD: Valor declarado.

VC: Valor comprobado.

S.P/O.T O RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO BASE	IMPORTE PTAS
PORTNOY VICTOR HUGO	2916/96 TPC.427/97	VD:10.000.000 VC:13.057.600	
ORTIGOSA TORNAY JOSE M.	3577/96	VD: 7.500.000 VC:12.456.688	
OSUNA MARTIN LOURDES	4578/96	VD: 702.000 VC: 3.123.900	
CAÑETE ARIZA JUAN	2972/98	VD: 3.500.000 VC: 5.915.000	
SERVICIOS DE PROMOCION,S.L	5563/98	VD: 2.497.500 VC: 5.550.000	
COUSINS VALERIE ANN	2156/99	VD: 8.000.000 VC:14.200.000	
RIVAS RODRIGUEZ ANTONIO	2156/99	VD: 8.000.000 VC:14.200.000	
BOSCO RIVAS JUAN	2156/99	VD: 8.000.000 VC:14.200.000	
MONTOYA GONZALEZ JESUS M.	2781/99	VD: 2.000.000 VC: 4.835.000	
MONTOYA AUSIN BEATRIZ	2781/99	VD: 2.000.000 VC: 4.835.000	
COHEN ISAAC	4601/99	VD: 5.250.000 VC: 7.760.000	

Málaga, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en

Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Recreativos Serotri, S.L.

Expediente: SE-25/2000-M.

Infracción: Leve y grave, arts. 29.1 y 30.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 53.1 y 54.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 6.10.2000.

Sanción: 275.000 ptas. (las dos sanciones).

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Divercityc, S.L.

Expediente: SE-52/2000-M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 6.10.2000.

Sanción: 200.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Recreativos Legara, S.L.

Expediente: SE-77/2000-M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 16.10.2000.

Sanción: 600.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Lergusa, S.L.

Expediente: SE-115/2000-M.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 20.10.2000.

Sanción: 175.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el área de la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Orden de 29 de diciembre de 1998, reguladora de la concesión de ayudas para la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, se hace pública la concesión de ayudas a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa presupuestario 62A «Orden Industrial», y concedidas todas ellas por la Comisión de Valoración constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Zardoya Otis, S.A.

C/ Angel Barrios, núm. 3, 18004, Granada.

CIF: A28.011.153.

Expte. 72/GR: 274.440 ptas.

Expte. 102/GR: 523.000 ptas.

Expte. 135/GR: 233.678 ptas.

Expte. 136/GR: 1.085.295 ptas.

Schindler, S.A.

C/ Mirlo, núm. 19, 18014, Granada.

CIF: A50.001.726.

Expte. 110/GR: 733.118 ptas.

Expte. 124/GR: 200.000 ptas.

Granada, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con